

**NOMBRE DE LA EMPRESA: COMPAÑIA INDUSTRIAL ALIMENTICIA, S.A.DE C.V (NIT 0614-221277-003-2)**

**UNIDAD SOLICITANTE: GÉNERO**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1,500	<p><b>SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO CON PERSONAS ASEGURADAS DE LA CAJA MUTUAL, QUE LABORAN EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN LOS CATORCE DEPARTAMENTOS A NIVEL NACIONAL, PARA LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2017</b>, según el siguiente:</p> <p><b>REFRIGERIOS</b></p> <p>Se servirán un promedio de 75 a 80 refrigerios, cuando las jornadas sean con el personal docente y comunidad educativa; y de 50 Refrigerios, cuando las jornadas sean con el personal administrativo de las Direcciones Departamentales de Educación a realizar cada semana, durante los meses de junio y julio de 2017, para lo cual la administradora de la orden de compra comunicará semanalmente, por escrito a través de correo electrónico del contacto designado por el contratista, la programación detallada de cada uno de los talleres, con una anticipación de 2 días hábiles, indicando la fecha, cantidad y menú a suministrar en cada jornada.</p> <p>En caso de reuniones extraordinarias, la administradora de la orden de compra comunicará por escrito a través de correo electrónico, al contacto definido por el contratista, con una anticipación de 2 días hábiles, indicando la fecha, cantidad y menú a suministrar.</p> <p><b>En ningún caso el monto total a facturar, podrá ser superior al monto total ofertado y contratado.</b></p> <p>Se escogerá el menú, según los menús indicados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Submarino pan blanco o pan integral.</li> <li>Sándwich de jamón integral o pan blanco 3 rebanadas.</li> <li>Empanada chilena grande jamón o pollo.</li> <li>Sándwich de pollo.</li> <li>Tartaleta horneada de jamón y queso.</li> </ol> <p>Todos los Refrigerios deberán incluir una bebida la cual puede ser una soda o un jugo en lata, de aproximadamente 355 ml.</p> <p>Además:</p> <p>Los alimentos deberán de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción y con las medidas higiénicas necesarias.</p> <p>El servicio deberá de ser de alta calidad, cubriendo las normas de salubridad y buena presentación.</p> <p>Los alimentos dependiendo su forma de consumo, deberán ser entregados a la temperatura correspondiente.</p> <p>Los refrigerios deberán ser entregados en recipiente desechable, con separador de alimentos.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador.</p> <p><b>Plazo de entrega:</b> Los refrigerios deberán entregarse el día establecido por la administradora de la orden de compra, entre las <b>06:00 a.m. y las 7:00 a.m.</b>; en algunas ocasiones, la entrega deberá realizarse entre las <b>3:00 y las 3:30 pm</b>, los días en que la administradora de la orden de compra le indique por escrito, al contacto definido por el contratista, con al menos 2 días hábiles de anticipación. <b><u>Se requiere puntualidad en el servicio.</u></b></p> <p><b>Reclamos:</b> La Caja se reserva el derecho de dar por finalizada, de forma anticipadamente y sin responsabilidad, el servicio contratado, por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no presentar la calidad en el producto y en el servicio.</li> <li>Por desmejorarlo en el tamaño de las porciones y/o servir alimentos descompuestos.</li> <li>Alimentos que tengan mal sabor, presentación y/u olor, por estar próximos a su descomposición.</li> <li>Por encontrar algún tipo de insecto, cabello, etc., en los alimentos.</li> </ul> <p>La administradora de la orden de compra, hará el reclamo por escrito por medio de correo electrónico, con las pruebas pertinentes, según el caso, iniciándose el proceso sancionatorio, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su reglamento.</p> <p>Las especificaciones técnicas de la Libre Gestión, así como la oferta adjudicada, son parte integrante de esta orden de compra.</p> <p>Administradora de la Orden de Compra: Clelia Elizabeth Trejo de Arévalo, Encargada de la Unidad de Género.</p>	\$ 2.00	\$ 3,000.00
<b>**SON TRES MIL 00/100 DOLARES**</b>			<b>\$3,000.00</b>

**FORMA DE PAGO: CON QUEDAN A 8 DÍAS.**

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención

Realizado  
UACI



ADJUDICADO

